

de inf. y en el art. 7.º del Exempto, se propone  
de por ahora la cantidad de terreno y cultivos  
a centrales y aptando p.º sus adlante las  
obras comprendidas en los arts. 1.º y 3.º

+ ~~Lo q.º en el Exempto se dice sobre el punto de  
abrir p.º las obras comprendidas en los arts. 1.º y 3.º~~

~~Atendiendo a~~

Habiendo acordado por el Exempto la cantidad de terreno  
de p.º de un terreno de agua, y habiendo por tanto como  
primero el p.º de un terreno de agua, y habiendo por tanto como  
p.º de un terreno de agua, y habiendo por tanto como  
que se habia tratado en el Exempto la obra de p.º de un  
terreno p.º de un terreno de agua, y habiendo por tanto como  
local durante algunas obras p.º de un terreno de agua,  
aprovechando p.º de un terreno de agua, y habiendo por tanto como  
a los terrenos p.º de un terreno de agua, y habiendo por tanto como  
que con la mayor seguridad bus-  
quen y fruit. con un local apropiado p.º de un terreno de agua.  
Habiendo concluido la obra de p.º de un terreno de agua,  
comenzando por la mayor seguridad p.º de un terreno de agua.

